

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE SEVILLA EN EL CONVENTO DE LA MERCED

THE ARCHAEOLOGICAL MUSEUM OF SEVILLE IN THE CONVENT OF MERCED

POR YOLANDA TORRUBIA FERNÁNDEZ
Universidad de Sevilla. España

El presente artículo refleja los primeros años de vida del Museo de Antigüedades de Sevilla, desde su instalación en uno de los claustros del Convento de la Merced, compartiendo su sede no sólo con el Museo de Pinturas, sino también con otras instituciones ajenas al uso museístico, hasta su traslado a la Plaza de América, mostrando los intentos de la dirección del museo por conseguir la exposición adecuada de sus piezas.

Palabras Clave: Museo, Arqueológico, Sevilla, Historia, Convento de la Merced.

This article shows the first years of the Antiquities Museum of Sevilla, since its installation in a cloister into the Convent of the Merced, sharing its seat, not only with the Painting Museum, but also with other institutions that were not museums, up to its movement to the Square of America, showing the purpose of the museum's management to get the adequate exhibition of its pieces.

Key words: Museum, Archaeological, Sevilla, History, Convent of Merced

El Convento de la Merced fue convertido en Museo Provincial por Real Orden de 16 de septiembre de 1835, coincidiendo con las primeras leyes desamortizadoras del Gobierno de Mendizábal, con objeto de reunir en él las obras pertenecientes a las órdenes religiosas suprimidas. Por otra parte, la Real Orden de 16 de diciembre de 1840 disponía que todos los objetos de Itálica encontrados hasta entonces o que se localizasen en el futuro deberían guardarse en este museo, al frente del cual se nombra una Junta, encargada de recoger estos objetos. La Real Orden de 20 de octubre de 1854 dispuso el traslado al exconvento de la Merced de todas las obras conservadas en los Reales Alcázares, lo que se llevó a cabo en julio del año siguiente. De este modo, el Museo Arqueológico de Sevilla para al antiguo convento mercedario, formando parte del provincial¹.

En los años siguientes a su instalación continuaron llegando objetos al museo, estando a cargo del mismo la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Sevilla, la cual trató de conseguir más espacio y recursos económicos a fin de realizar algunas obras que le permitiesen organizar la colección, pues en 1871 se indica que “los objetos destinados a formar el museo de antigüedades de la provincia puesto a cargo

1 FERNÁNDEZ GÓMEZ, Fernando (Coord.). Las Excavaciones de Itálica y Don Demetrio de los Ríos a través de sus escritos. Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur. Córdoba, 1998. Págs. 18 y 61.

de esta Comisión vienen rodando por el suelo en su mayor parte”². Ya en 1875 estaban instalados en la primera de las galerías los objetos arquitectónicos y se planteaba la formación de otras tres, la de escultura, la epigráfica y la cerámica, si bien esta última no llegaría a instalarse. Desde este primer momento se acusaron problemas de espacio en la zona del edificio ocupada por el museo, así como dificultades de convivencia entre las distintas corporaciones que iban ocupando las diferentes zonas del edificio. Ejemplo de esto fue la instalación en el convento hacia 1873 de una Facultad Libre de Farmacia, que provocó reiteradas reclamaciones al Ministerio de Fomento por parte de la Comisión de Monumentos para que tal institución, a su juicio ajena al destino que se le había dado al edificio, fuera desalojada. Tras su salida de la Merced en 1875, se ubicó en el edificio la Escuela Normal de Maestros, encontrándose los objetos arqueológicos “abandonados en los claustros bajos del edificio cubiertos de polvo y destruyéndose en su mayor parte”. Es por esto que la Comisión de Monumentos, apoyada por las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, solicitó en diferentes ocasiones que se desalojase del edificio a dicha Escuela, también ajena al primitivo destino del edificio y que restaba espacio al museo “imposibilitando su natural progreso y desarrollo”³.

Será por Real Orden de 21 de noviembre de 1879 cuando se cree oficialmente el Museo de Antigüedades, independiente del de Bellas Artes, quedando a cargo del mismo el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios y nombrándose director del centro a Don Manuel Campos y Munilla⁴. El Museo Arqueológico ocupó tres galerías de uno de los patios del convento, entonces denominado el “patio jardín principal” y que actualmente se corresponde con el llamado “Claustro Grande”. Estas galerías estaban cerradas con cristalerías montadas en armadura de hierro y en principio estaban cubiertas de tierra, sin losas, solicitándose desde 1880 por el director a diferentes autoridades que colaboraran para enlazarlas. Estas peticiones se efectuaron reiterativamente tanto al Presidente de la Diputación Provincial como al Director General de Instrucción Pública y al Ayuntamiento de Sevilla, pues las galerías de tierra degradaban la imagen del museo y además acarreaban inconvenientes, como se comprobó al quedar intransitables tras la inundación de 1881. No obstante,

2 Archivo de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Sevilla (A.C.M.H.A.P.S.). Sección 6ª. Sevilla capital. 6/1 Antecedentes del Museo Arqueológico de Sevilla. Cuaderno “Instalación del Museo Arqueológico”. Documento de 31 de marzo de 1871.

La Comisión de Monumentos reitera en diferentes momentos sus solicitudes a diversas autoridades para el establecimiento y mejora del Museo de Antigüedades, como posteriormente las continuarán los sucesivos directores del centro.

3 A.C.M.H.A.P.S. Sección 6ª. Sevilla capital. 6/1 Antecedentes del Museo Arqueológico de Sevilla. Cuaderno “Reclamación del local del museo que ocupa la Escuela Normal de Maestros”. Documentos de 4 de mayo de 1876, de 27 de mayo de 1876 y de 7 de septiembre de 1875.

En diferentes comunicaciones dirigidas por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Sevilla a diversas autoridades, ésta defiende que el destino que se le había dado al suprimido Convento de la Merced por Real Orden de 16 de septiembre de 1835 era el de Museo Provincial, y por tanto su uso museístico no debía verse alterado por la merma de espacio y la falta de seguridad que suponía el reparto del edificio en diferentes instituciones.

4 A.C.M.H.A.P.S. Sección 6ª. Sevilla capital. 6/1 Antecedentes del Museo Arqueológico de Sevilla. Cuaderno “Antecedentes de la declaración oficial del Museo de Antigüedades”. Documento de 2 de diciembre de 1879.

no se consiguió completar el enlosado de las tres galerías hasta 1893⁵. Por otra parte, también desde los primeros años de la instalación del museo en la Merced, el director solicitó una oficina para trabajar, ya que sólo disponía de un local de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, así como la ampliación del local, pues no tenía espacio para exponer todos los objetos y, por ejemplo, los mosaicos, estaban en su mayoría almacenados sin exponerse al público. Además, la falta de espacio no permitía que la exposición de la colección se organizase más adecuadamente por “secciones científicas separadas”, con lo que estaban colocados de forma estética, es decir, atendiendo a la belleza de la presentación y del edificio. Esta petición revela la intención de la dirección del museo de presentar las colecciones de modo que éste fuera un lugar de estudio y conocimiento, que siguiera las directrices de los avances de la ciencia arqueológica en su organización y presentación, con lo que pretendía, si conseguía la ampliación del local, “presentar los objetos por agrupaciones para que llegue a conocerse de una ojeada todo cuanto pertenezca al producto del periodo histórico que se trata de estudiar”⁶. Esto refleja un cambio de mentalidad y del sentido de las colecciones conocidas y reunidas hasta entonces en distintos lugares de la ciudad, en su mayoría una mera acumulación de objetos, como la reunida por D. Francisco de Bruna en el Real Alcázar. Este intento por organizar la exposición de los objetos de forma más moderna y fácil de comprender estuvo vigente desde los primeros años de vida del museo y se prolongó en el tiempo, ya que pese a las sucesivas ampliaciones, no se llegó a conseguir en el edificio del Convento de la Merced el suficiente espacio para reorganizar toda la colección.

La parte del Convento de la Merced no ocupada por el Museo de Antigüedades, como ya se ha dicho instalado en las galerías del actual “Claustro Grande”, era utilizada por diferentes instituciones como el Museo de Pinturas, que ocupaba la iglesia y otras dependencias, la Academia y Escuela de Bellas Artes, ubicadas en estancias contiguas a ambos museos, la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos y la Escuela Normal de Maestros, ubicadas ambas, aunque en lados opuestos, en dependencias que lindaban con las galerías del Museo Arqueológico⁷. Aunque la convivencia entre las instituciones

5 Archivo del Museo Arqueológico de Sevilla (A.M.A.S.). Carpeta Comunicaciones y Minutas 1879-1885. Año de 1880, documento de 9 de enero. Año de 1881, documentos de 29 de mayo y de 17 de julio. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1891-1895. Año de 1893, documento de 22 de mayo.

6 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1879-1885. Año de 1879, documentos de 1 de febrero y de 22 de diciembre. Año de 1881, documento de 19 de enero. Año de 1885, documento de 27 de enero.

7 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1879-1885. Año de 1881. Documento de 29 de mayo.

PÉREZ ESCOLANO, Víctor. *El Convento de la Merced Calzada de Sevilla (actual Museo de Bellas Artes) a la luz de la relación de Fray Juan Guerrero (mediados del siglo XVII) y la planta aproximada de 1835*. Separata del artículo publicado en el libro Homenaje al Profesor Dr. Hernández Díaz editado por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla. 1982.

La distribución en el edificio de las diferentes instituciones que tenían en él su sede se ha determinado a partir de los documentos del A.M.A.S. y del artículo citado, donde se encuentran algunas descripciones que dan información sobre la distribución aproximada del convento en estos años, ya que esta fue cambiando sucesivamente.

que ocupaban el Convento en estos momentos era cordial, fueron surgiendo problemas puntuales, reflejados en las memorias del museo y en documentos dirigidos a la Dirección General de Instrucción Pública, al Director del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos o a otras autoridades, en peticiones o quejas por parte del director del centro con respecto a los demás inquilinos del edificio. Un ejemplo de ello es la petición realizada al Director de la Escuela Normal de Maestros de que variase el horario o el local de la clase de gimnasia, que se desarrollaba en salas contiguas al museo, porque el ruido que producían los alumnos de dicha clase molestaba a visitantes y estudiosos⁸.

Además de tener dificultades para exponer toda la colección, era importante la falta de independencia del museo y la consiguiente falta de seguridad, pues la Comisión de Monumentos accedía a sus dependencias atravesando las del éste. Esta falta de seguridad se veía acrecentada por la necesidad de mover objetos, algunos de considerable peso y tamaño, cada vez que ingresaban nuevas piezas y se incluían en la exposición, lo cual procuraba llevarse a cabo con el menor riesgo posible para éstos, para lo que se tomaron algunas medidas como la colocación de algunos de ellos sobre un pie de hierro con ruedas⁹.

Hasta 1883 no existía en el museo más personal que el director del mismo, pero en este año fue contratado esporádicamente un mozo para cuidar el orden en las salas y un portero, para cuya instalación y vivienda en el propio edificio la Academia de Bellas Artes cedió al año siguiente una habitación, cesión que duró hasta 1905, cuando la Academia solicitó que se desalojase para ampliar la Escuela de Artes e Industrias¹⁰.

El director del museo efectuó varias sugerencias posibles para la ampliación, como la de utilizar los salones que lindaban con una de las galerías del mismo, es decir, agregar al museo la zona que ocupaba la Escuela Normal de Maestros. Otra posibilidad propuesta era la de facilitar otra sede a la Comisión de Monumentos y que el museo ocupase la actual¹¹. Pero la ampliación reiterativamente solicitada no fue conseguida hasta pasados los años, con lo que se realizaron en el museo diversas intervenciones y

8 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1891-1895. Año de 1891. Documento de 6 de marzo.

9 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1879-1885. Año de 1881, documento de 29 de mayo. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1891-1895. Año de 1895, documento de 4 de febrero.

10 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1879-1885. Año de 1883, documento de 19 de enero. Año de 1884, documento de 19 de abril. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1901-1905. Año de 1905, documento de 20 de enero.

También las quejas sobre la falta de personal en el centro son reiterativas, ya que el museo en estos años se ve obligado a funcionar con el director y el portero, ya que para vigilar las salas sólo se contrató en días determinados de gran afluencia de público a una persona. A pesar de que el director planteara la falta de seguridad para la colección, sus requerimientos no fueron atendidos.

11 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1879-1885. Año de 1881. Documento de 29 de mayo.

Se solicita en varias ocasiones “la agregación al Museo Arqueológico de todo o alguna parte de lo que ocupa dicha escuela y de los salones que lindan con este museo que hasta toman las luces del mismo para dar la extensión indispensable a este establecimiento”.

Carpeta Comunicaciones y Minutas 1891-1895. Año de 1892. Documento de 1 de febrero.

obras para mejorar su presentación; ejemplo de ello fue la llevada a cabo en 1892 como consecuencia de la inundación del local en el mes de marzo que obligó a situar en alto varios objetos, a pintar trípodes y puertas y a barnizar estanterías. Además, se pintaron las galerías de color rojo “con el fin no solo de embellecer el local, sino también con el de que los objetos destaquen y puedan apreciarse debidamente”¹². También existen noticias en diferentes momentos de reparaciones de albañilería, colocación de zócalos de madera barnizados en su color y repaso de la pintura del local, en ocasiones por la aparición de humedades; es decir, de labores de mantenimiento por parte del personal del museo, siempre con bajo presupuesto y con reiteradas peticiones de aumento del mismo a diferentes entidades.

En lo referente a la colección, el primer inventario conocido del museo está fechado en 1889 y consta de 491 asientos, de los cuales, los 335 primeros corresponden a los objetos remitidos por la Comisión de Monumentos al hacer entrega del museo al director D. Manuel Campos y Munilla en 1879 y el resto fueron adquiridos a partir de esta fecha. Este inventario fue continuado por el mismo director en diferentes momentos, llegando en 1922 a los 3874 objetos y en 1924 a los 3960¹³. Desde 1887 se tienen noticias de que en el museo se estaba redactando un catálogo de los objetos, así como de las dificultades encontradas para su publicación, por lo que el director optó por colocar una tarjeta en cada pieza dando información sobre la misma con el objeto de que el visitante conociera los datos fundamentales de cada una; en estas cartelas se hacía referencia a la época a la que pertenecía la obra, a sus medidas, a su procedencia, al donante si se conocía, y en la sección epigráfica incluso incluían la traducción de las inscripciones. Esta clasificación fue continuada con cada objeto que ingresaba en el museo, con lo que todos los expuestos ofrecían al público esa información¹⁴.

La deseada ampliación se consiguió en marzo de 1895 con parte del espacio que ocupaba en el edificio la Comisión de Monumentos, en concreto tres salones, uno de los cuales fue utilizado para oficina. La Comisión fue trasladada a un local cedido por el Presidente de la Real Academia de Bellas Artes pero reservándose su derecho a volver en el caso de que tuviera que abandonar el nuevo espacio. Concedida la ampliación, se ejecutaron las obras necesarias y se instalaron los mosaicos y los objetos de artes industriales, pero el espacio cedido no resultó suficiente para la adecuada exposición de toda la colección, con lo que se continuó solicitando un nuevo aumento del mismo¹⁵. Por otra parte, las labores de mantenimiento en el edificio del museo eran continuas,

Esta petición se basaba además en la necesidad de garantizar la seguridad de la colección, pues, como ya se ha dicho, el acceso a la sede de la Comisión de Monumentos se efectuaba por una de las galerías del museo.

12 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1891-1895. Año de 1893. Documento de 1 de febrero.

13 A.M.A.S. *Inventario de los objetos que forman este Museo Provincial de Antigüedades*.

14 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1886-1890. Año de 1887. Documento de 31 de enero.

15 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1896-1900. Año de 1896. Documento de 1 de febrero.

teniendo noticias de reparos de albañilería, zócalos, desconchados, etc. A pesar de los esfuerzos por mejorar la imagen del museo, éste nunca llegó a tener el aspecto que el director hubiera deseado en relación a la importancia de su colección.

La colección del museo ocupaba en su exposición en un principio, como ya se ha dicho, tres galerías del patio del convento, de donde recibía la luz, siendo instaladas en ellas respectivamente las secciones de Arquitectura, Escultura y Epigrafía. Tras conseguir la ampliación del local en 1895 con dos salones y una pequeña estancia, se colocaron, en el más amplio de los salones los mosaicos, en su mayoría almacenados y sin exponer hasta aquel momento, y en el más pequeño los objetos de artes industriales. Así, todos los objetos de la colección del museo se encontraban en este edificio y expuestos al público en sus galerías y salas, a excepción de algunos trozos de mosaicos que se conservaban almacenados en cajas, a la espera de una nueva ampliación¹⁶. En la exposición, los objetos se distribuían en muebles de madera con cristales, que se fueron adquiriendo en los primeros años de existencia del museo; la colección numismática se ubicó en vitrinas, concretamente se fabricaron “once vitrinas con puertas y carpetas cristaleras, cajones interiores y un entrepaño cada una, barnizadas de plating y en su color, pino en blanco padrón. Cinco de ellas miden 2,64 de largo y seis 1,43” y en ellas se colocaron en la parte superior la colección numismática y en la inferior otros objetos. Las medallas y monedas se colocaron en “cajetines” de madera con cartón en su parte inferior para evitar su deterioro; “el hacer los cajetines sueltos que pasan entre dos estrechos listones se hace para facilitar la colocación de las monedas al aumentar las series de ellas”. También se colocaron objetos en “un estante también barnizado de plating y en color hecho expresamente para el sitio donde esta colocado que mide 2,72x2,19”, así como en “tres carpetas con cristal, llevando encima dos de ellas urnas, a fin de colocar objetos en la parte que no llega el cristal”. En otra de las galerías se ubicaron cinco vitrinas más estrechas que las anteriores “y cuya longitud es de 2,34 una de ellas y 1,43 las otras cuatro”. Las lápidas fueron colocadas en cajillas de madera con yeso, por considerarse esta exposición de “mejor efecto” que empotradas en el muro, y los vasos se presentaban en trípodes. Algunos mosaicos se expusieron en molduras con cristal y es de destacar que continuamente se realizaban nuevas vitrinas y soportes para objetos, pues la intención de aquel momento era exponer toda la colección¹⁷.

En una pequeña estancia se ubicaba la oficina y despacho del director, así como un estante con el archivo y dos con los libros de la biblioteca, recibiendo la luz de un

16 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1896-1900. Año de 1897. Documento de 3 de abril.

17 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1891-1895. Año de 1891, documento de 27 de enero. Año de 1892, documento de 1 de febrero. Año de 1893, documentos de 1 de febrero y de 22 de mayo. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1896-1900. Año de 1897, documento de 3 de abril. Año de 1900, documento de 22 de enero. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1901-1905. Año de 1901. Documento de 20 de diciembre.

En diferentes documentos se encuentran referencias a la continua fabricación de vitrinas y soportes para objetos, ya que el continuo aumento de la colección y la intención de que todas las piezas de la misma pudieran ser contempladas por el público obligaban a ubicar en la exposición nuevas obras, en muchas ocasiones obligando a la reorganización de algunas de las ya expuestas.

patio de la Escuela Normal de Maestros. Todo el museo se iluminaba con luz natural y no disponía de alumbrado, no siendo necesario según el director por no abrirse el museo por la noche¹⁸.

Una segunda ampliación del espacio del Museo de Antigüedades se produjo en 1904 gracias a un acuerdo con la Academia de Bellas Artes por la que ésta cedió dos departamentos contiguos al museo reservándose el derecho a volver a ellos. Tras realizar las obras necesarias para la unión al museo e independencia de la Academia de las dos salas, se instalaron mosaicos y otros objetos¹⁹. Tampoco este aumento de espacio resultó suficiente, pues se continuó solicitando la ampliación del museo.

Los problemas de convivencia con el Museo de Pinturas eran cada vez más crecientes, ya que además de contribuir a la falta de espacio de ambos, dificultaba la comprensión de los mismos, ya que, a pesar de que el museo de pinturas cobrara cuota de entrada y el arqueológico no, tenían un acceso común, con lo que el público parecía encontrar dos secciones de un mismo centro, en lugar de dos museos totalmente independientes. Es por esto que el director solicitó que se le permitiese cobrar un precio de entrada, pero la petición fue denegada en repetidas ocasiones. Por otra parte, la coexistencia de ambos museos en un mismo edificio redundaba negativamente en el número de visitantes del Arqueológico²⁰.

Desde 1906 existen documentos que reflejan la intención de trasladar el museo a otro edificio. La primera noticia de ello es la solicitud al Ministerio de Instrucción Pública por parte de la Diputación Provincial de ocupar el Convento de la Merced, proponiendo el traslado de los museos de Pintura y Arqueológico a un edificio más apropiado. En 1915 se fecha el primer documento en el que se refleja que se ha producido la salida del edificio de la Escuela Normal de Maestros, compartiendo el espacio con el Museo Arqueológico la Escuela Industrial de Artes y Oficios y de Bellas Artes, el Museo de Pinturas, la Academia de Bellas Artes y la Comisión de Monumentos. Sin embargo, esto no quiere decir que se intentase dotar a los museos de más espacio, pues en 1923 estaba ubicada en el edificio, junto con las instituciones anteriormente expuestas y en dependencias contiguas a las de la Academia de Bellas Artes, la Real Academia sevillana de Buenas Letras.

Las continuas solicitudes de ampliación demandaban que ésta se llevase a cabo preferentemente en el mismo edificio de la Merced, proponiéndose incluso por el director del museo desde 1925, D. Juan Lafita y Díaz, la que a su juicio sería la más idónea; al existir el proyecto de trasladar las Escuelas Industrial, la de Artes y Oficios y de Bellas Artes, proponía la ampliación del local del museo con las salas de la planta baja que ocupaba la primera de las escuelas, así como con el jardín de entrada. De esta

18 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1901-1905. Año de 1902. Documento de 18 de noviembre.

19 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1901-1905. Año de 1905. Documento de 20 de enero.

20 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1906-1910. Año de 1908. Documento de 23 de noviembre.

forma se daría independencia al museo del de Bellas Artes, pues al compartir el acceso, como ya se ha dicho, supeditaba su horario al de éste y se ocasionaban inconvenientes y confusión al visitante. Con esta ampliación se podrían organizar los objetos de forma cronológica y se completaría el discurso del arqueológico con el de Bellas Artes, por lo que no se consideró apropiado el traslado del museo a uno de los palacios de la Plaza de América propuesto por el Comité de la Exposición Iberoamericana, que además sería muy costoso y supondría un riesgo para las obras, ya que muchas de ellas se encontraban en delicadas condiciones y podían de sufrir daños en el traslado²¹.

El nuevo director acometió varias obras de mejora del museo, como la de 1926, cuando se registran reparaciones tanto en el exterior como en el interior del edificio; por un lado, se llevaron a cabo las necesarias obras de consolidación y reparación de dos ventanas con salida a la calle Bailén, concretamente a la parte más estrecha de ésta, lo que había provocado que por el continuo roce de los vehículos, dichas ventanas corriesen el peligro de desprenderse. Por otro lado, se realizaron reparaciones en las paredes, pintando en las salas de Mercurio y de mosaicos un zócalo de color rojo oscuro pompeyano. También fueron necesarias obras para el mejor orden científico y estético de los fondos del museo, trasladándose algunas estatuas y objetos a distintos lugares, siempre con dificultad por la estrechez del local.

En 1925 se conoce por la documentación que el museo ocupaba 436 metros, 58 decímetros y 40 centímetros, repartidos en tres galerías del “segundo patio”, actual “Claustro Grande”, en las que se distribuían, como ya se ha dicho, Arquitectura, Escultura y Epigrafía; tres estancias ocupadas por la secretaria, la sala de Mercurio, y los mosaicos; el despacho del director, un pequeño antedespacho y un reducido cuarto de almacén, siendo sus linderos la Sala de primitivos, el patio, el jardín y la galería del Museo de Bellas Artes y la calle Bailén, teniendo entrada común con dicho museo²². En 1939 continuaba disponiendo de “tres galerías acristaladas cuyas puertas abren al claustro-jardín en cuyo centro hay una fuente, y cuatro salas cuyas ventanas dan a la calle Bailén y a otro patio también con fuente llamado de los Goyas”²³.

El traslado del museo a la Plaza de América comenzó a hacerse más firme cuando el 12 de junio de 1931 el Ayuntamiento de Sevilla acordó ceder al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para la instalación del Museo Arqueológico de Sevilla el Palacio Mudéjar o de Arte Antiguo de la Exposición Iberoamericana, trasladando

21 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1926-1930. Minutas de Comunicaciones 1926. Documento de 9 de febrero.

22 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1921-1925. Año de 1925, documento de 7 de diciembre.

En este documento, el director describe la zona del edificio que ocupa el museo, es decir, su extensión y distribución de espacios, apoyándose en un plano realizado a mano por él mismo, que se adjunta a la descripción y que se reproduce al final de este artículo.

Carpeta Comunicaciones y Minutas 1926-1930. Minutas de Comunicaciones 1928. Documento 2 de julio.

23 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1936-1939. Minutas 1939. Documento sin fechar.

también al mismo edificio el Museo Arqueológico Municipal que ingresaría en el provincial en calidad de depósito, instalado por entonces en la Torre de Don Fadrique. Por tanto, solicitaba de dicho Ministerio el traslado, así como que se hiciese cargo de la reparación de la techumbre del salón del palacio que se había derrumbado. En este momento el director del museo era favorable al traslado, pues en el edificio de la Merced no era posible acoger la cantidad de objetos que ingresaban cada día en el museo procedentes de las excavaciones de toda la provincia, con lo que se unió a la solicitud del Ayuntamiento. Aunque considerara esta solución la más oportuna, estimaba que el movimiento de toda la colección y la instalación de la misma en el nuevo edificio requerirían una inversión de gran envergadura, por lo que propuso en diferentes ocasiones diversas alternativas, algunas con respecto a la ampliación del museo en el edificio de la Merced y otras considerando el traslado de algunas piezas, pero no de todo el museo; en el convento, proponía establecer la entrada al museo por el jardín que daba acceso hasta su reciente traslado a la Escuela de Artes y Oficios artísticos y de Bellas Artes y añadiendo al espacio que ocupaba tres salas de la antigua carpintería de la Escuela y la sala de Primitivos del Museo de Bellas Artes que se estaba utilizando como taller de restauración. Esta ampliación requeriría un presupuesto más modesto que el traslado del centro a otro edificio. Aunque se resaltaban los beneficios de la posible nueva sede, destacándose las grandes salas con luz cenital y el gran sótano que podría servir de almacén, así como la ventaja de garantizar la independencia de la que el museo carecía, el traslado se veía poco viable por el director del museo, dada la carencia de recursos económicos para llevarlo a cabo. Es por esto que proponía otras soluciones. Una de ellas era la de aprovechar la oferta de venta del heredero de la Condesa de Lebrija, dueño de la Casa-museo italicense formada por aquella, realizada al Ayuntamiento, Diputación y Estado, con lo que podrían trasladarse a este palacio los fondos romanos del museo. La otra era la de construir un museo italicense en la propia Itálica²⁴.

Pese a la intención de trasladar el museo a otro edificio, continuaba intentándose mejorar la exposición de la colección en la Merced. Como ya se ha expuesto, ésta se presentaba siguiendo una clasificación por materiales y según lo permitía el espacio insuficiente de que disponía el museo, pero el propósito de clasificarlos de forma más científica está vigente en muchos de los documentos que reflejan la vida del museo en estos años. En 1938 se comenzó a organizar cronológicamente, a pesar de la difícil-

24 A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1931-1935. Minutas y Comunicaciones 1931, documento de 27 de junio. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1936-1939. Minutas 1936, documento de 13 de mayo. Minutas 1939, documento de 26 de enero.

La Escuela de Artes y Oficios artísticos y de Bellas Artes había sido trasladada a la Plaza de España, pero D. Juan Lafita y Díaz pretendió en todo momento que en el edificio de la Merced sólo quedarán los museos de Pintura y de Antigüedades, por lo que continuó solicitando diferentes espacios, no sólo los recientemente desocupados, sino también los ocupados por las instituciones ajenas al uso museístico. No obstante, a la vista de la dificultad de conseguir la deseada ampliación, realizó varias propuestas, como las que se han comentado, para sacar del edificio parte de la colección, una parte que según el mencionado director tenía la envergadura e importancia suficiente como para constituir un museo independiente, los fondos procedentes de la ciudad romana de Itálica.

tad que ofrecía la estrechez del local, para lo cual se procedió “a la instalación en las primeras vitrinas de la galería de entrada de la colección de objetos prehistóricos que se hallaba en la galería 3ª y la continuación, y en vitrina inmediata ha sido instalada la colección de la Cueva de la Mora de Jabugo compuestas de cráneos y huesos humanos y hachas y vasijas de barro y pizarras ídolos del neolítico (...)”²⁵.

A pesar de las dificultades y la escasez de recursos económicos, el traslado del Museo Arqueológico Provincial al Palacio Mudéjar de la Plaza de América fue aprobado por el Director General de Bellas Artes en 1940. Pero el traslado no se realizaría hasta años más tarde y sería al Pabellón del Renacimiento de la misma plaza, cuya cesión oficial al Ministerio de Educación Nacional por parte del Ayuntamiento se produjo el 31 de diciembre de 1941, cediéndose también en depósito la Colección Arqueológica Municipal. Poco después comienzan las obras de adecuación del edificio para museo, comenzando una nueva etapa del centro en un edificio de gran extensión conseguida la amplitud de espacio solicitada desde los inicios de la institución.



Eugenio Hermoso. *Convento de la Merced*.
Colección del Museo Arqueológico de Sevilla.

²⁵ A.M.A.S. Carpeta Comunicaciones y Minutas 1936-1940. Minutas 1939. Documento de 26 de enero.

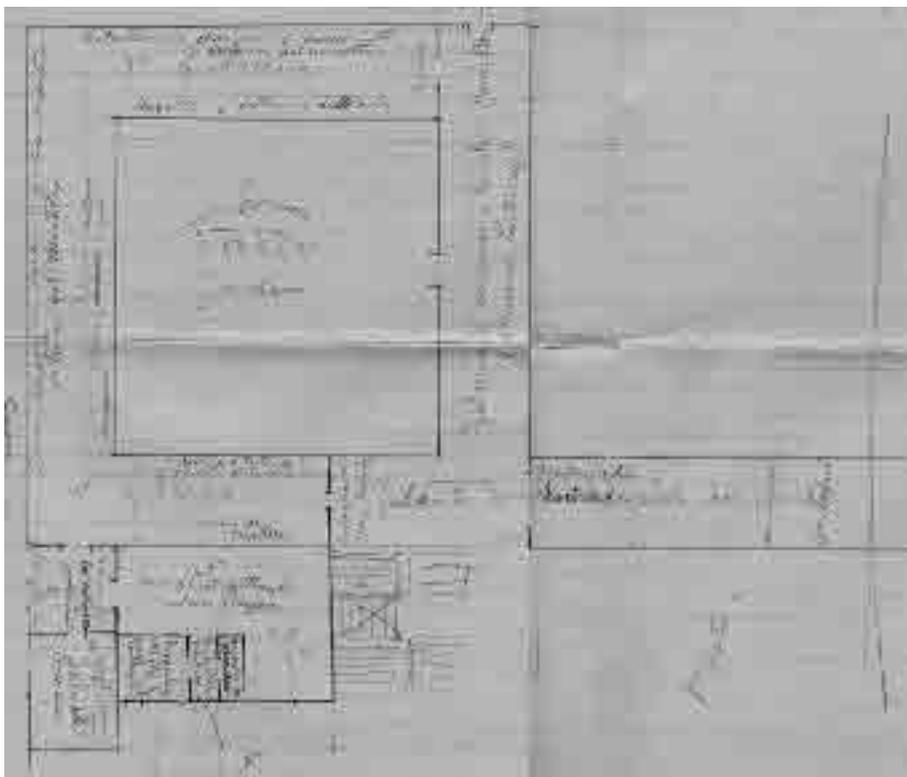


Museo Arqueológico Provincial de Sevilla
Una vista de la galería de entrada

Galería de esculturas del Convento de la Merced.
Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Sevilla.



Galería de entrada al Museo Arqueológico.
Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Sevilla



D. Juan Lafita y Díaz. *Croquis del Museo de Antigüedades*. 1925.
Archivo documental del Museo Arqueológico de Sevilla.
Carpeta Comunicaciones y Minutas 1921-1925.
Año de 1925, documento de 7 de diciembre.